



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 NOV 2020	
Recibido.....	909.....Hs.
Exp. N°.....	41345.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al barrio El Pozo ubicado en la ciudad de Santa Fe arbitre las medidas necesarias para combatir la inseguridad del mismo y gestione:

- a) vehículos destinados a la vigilancia que se adapten a la geografía del barrio en cuestión, como motocicletas y/o cuatriciclos.
- b) cámaras de seguridad en los puntos estratégicos del barrio, según los requerimientos y estudio realizados por la comisaría del lugar.
- c) la instalación y mantenimiento de alumbrado público en los lugares dónde existe la demanda.
- d) personal idóneo destinado a la comisaría para cubrir las demandas de los innumerables problemas que afecta al barrio.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El barrio el Pozo ubicado a la vera de la ruta nacional N° 168 cuenta con más de 10.000 habitantes, se suma a esto casi 100 familias instaladas de forma precaria a lo largo de la costa de dicho barrio, fundamentos más que válidos para solicitar el pedido al poder ejecutivo de los elementos, las obras y los recursos humanos destinados a la comisaría del barrio, necesarios para poder realizar una labor que brinde seguridad a los vecinos. La geografía del barrio en cuestión no es la habitual, la misma cuenta con peatonales en las cuales no es viable la circulación de autos, la plaza principal está ubicada en el corazón del barrio en donde se concentra en centro comercial dejando desprotegidos a los comerciantes sin vigilancia policial, motivo por el cual se pide de forma selectiva todo lo antes mencionados.

Este año, a los frecuentes robos y hurtos se sumaron disputas con armas de fuego entre algunas familias del asentamiento informal, lo que genera peligro no sólo para quienes habitan esa zona llamada Los Alisos sino para los vecinos de barrio ante eventuales balas perdidas.

Las instituciones del barrio manifestaron su preocupación por estos hechos delictivos y necesitan de un Estado presente que se ocupe de resolver la problemática de inseguridad.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Betina I. Flortio
Diputada Provincial